

¿Qué elementos comprueban en la ITV de un coche?

Luis Ramos Penabad • original



ITV revision

Fue en mayo de 2018 cuando entró en vigor la [nueva normativa sobre la ITV](#). Desde ese momento las pruebas se endurecieron. Como seguramente sabes, se trata de un trámite que comprueba que los coches que circulan por las carreteras españolas conservan las condiciones de seguridad indispensables para no poner en peligro a sus ocupantes ni a otros usuarios de la vía.

Cuando hablamos de turismos, estos han de pasar la ITV cuando cumplen cuatro años tras la fecha de matriculación. A partir de ahí han de someterse a las pruebas cada dos años... y cuando cumple 10 años, de manera anual hasta que sea dado de baja. Los [periodos para pasar la ITV](#) varían en función del tipo de vehículo y el uso que se le de.

Es un trámite vital para poder circular, so pena de enfrentarse a [sanciones](#). Pueden retenerte la documentación e incluso inmovilizarte el vehículo. Pero, además, es una garantía saber que el coche está en buenas condiciones para circular. Se estima que uno de cada cinco vehículos no pasa la ITV a la primera, de ahí que convenga revisar antes los puntos que van a ser comprobados.

Documentación para pasar la ITV

Ten a mano los papeles que te pedirán en la ITV para no perder tiempo. Serán necesarios estos:

- **Tarjeta de ITV.** Debería estar siempre junto con la documentación del coche. Muestra la última fecha de inspección y el día que deberías acudir a la próxima cita.
- **Permiso de circulación.** Con cuatro páginas, en él aparecen los datos del vehículo y de su titular. En él aparece la fecha de matriculación de tu vehículo.
- **Acreditación del seguro obligatorio:** Es cada vez más común que lo comprueben vía Internet en la estación donde pasas la ITV.
- **DNI del conductor.** No se pide en todos los lugares, pero en algunos sí.

Con estos papeles el primer paso es comprobar que esa documentación corresponde al vehículo que van a analizar. Comprueban la marca, modelo, número de bastidor y matrícula. Si no coinciden con la documentación, son ilegibles o están manipulados, se considerará un defecto grave.

Elementos que se revisan en la ITV



Habrás oído en ocasiones que hay lugares donde es más fácil o más complicado pasar la ITV. Hay estaciones más rigurosas, e incluso en una puede haber técnicos que comprueben más a fondo que otros. Pero todos, sin excepción, han de cumplir los requisitos que establece el *Manual de Inspección de las estaciones ITV*. Y esto es lo que dice:

- **Exterior del vehículo**

La gente parece no darle demasiada importancia al estado exterior de su coche, pero cada vez son más casos de defectos en la carrocería que impiden el aprobado final. Se comprueba que no haya partes oxidadas, perforadas o con otro tipo de desperfectos. También la ausencia de aristas vivas o cortantes, anclajes deteriorados, paragolpes... Todo en aras de que, en caso de atropello, no se dañe al peatón-

- **Alumbrado y señalización**

Verifican que las [luces del coche](#) (cruce y carretera, posición, marcha atrás, indicadores de dirección, señal de emergencia, frenos, iluminación de la placa de matrícula trasera y antiniebla. También el alumbrado interior y el avisador acústico.

Las largas han de estar bien reguladas para evitar [deslumbramientos](#).

- **Interior**

Se chequea que los asientos están fijados correctamente a la estructura y, en caso de coches de tres puertas con plazas traseras, que se abaten bien. También que los anclajes de los cinturones de seguridad están en buen estado y no se bloquean, así como los sistemas de retención infantil. También el correcto cierre y apertura de puertas y ventanillas.

Deberían prestar atención también a la visibilidad. Que los dispositivos antihielo y vaho funcionan. Y el [estado de los limpiaparabrisas](#). Han de funcionar correctamente, que barran una superficie suficiente y que las escobillas estén en buen estado. También que el líquido de lavado se expulsa donde debe. Obviamente, olvídate de poner cortinas o láminas adhesivas que puedan perturbar la visión.



El claxon ha de funcionar bien, así como los **airbags**. Se comprueba que no se haya anulado ninguno (cambiando el volante, por ejemplo) y que no hay fundas en los asientos que impidan que si hay alguno en esa zona impida que salte adecuadamente. Ojo, comprueban también en los **testigos** que no se encienda el chivato del airbag... o el de fallo de motor. Han de encenderse cuando se arranca el coche... y apagarse unos segundos después.

Desde 2018 se confirma que el **cuentakilómetros** funciona de manera adecuada y no esté manipulado.

- **Motor y transmisión**

Este apartado suele comprobarse al inicio, junto a la comprobación del número de chasis. Inspeccionan los anclajes, prestando una especial atención a fugas de aceite (pueden provocar accidentes), estado de la batería y cableado. Algo más adelante comprobarán también el estado del depósito de combustible y del sistema de escape.

- **Dirección**

Se procede a verificar que el coche pasa alineado por la placa, circulando a velocidad lenta, y se revisa el estado general de los órganos de dirección (volante, caja de dirección, servodirección, rótulas...).

- **Ejes, ruedas, neumáticos y suspensión**

Se comprueba si es necesario **cambiar los neumáticos**: profundidad de dibujo mayor a 1,6 mm, que no tengan defectos o cortes ni un desgaste irregular... Han de ser iguales los que vayan situados en el mismo eje... que su medida, el índice de velocidad y el de carga sea la que indica la ficha técnica,

Se comprueba también el buen compromiso de la suspensión y que todos los elementos no presenten síntomas de corrosión o desgaste, que existan dispositivos de amortiguación...

- **Frenos**

Con el coche sobre unos rodillos constatan que los frenos controlan el movimiento del coche de manera segura y rápida, midiendo la potencia de frenado delantera y trasera. También que el freno de estacionamiento es capaz de mantener el coche. El pedal ha de estar en buen estado (con el revestimiento antideslizante en buen estado).

- **Emisiones contaminantes**

En este punto el examen abarca tanto las emisiones acústicas (el nivel de ruido no ha de superar al permitido) como las emisiones de gases se mueva en valores correctos. Este apartado es el que más se ha reforzado con la nueva ITV y se se inspecciona el sistema de control de emisiones a través de la centralita (entrada OBD) de vehículos ligeros Euro 5 y 6 (turismos, furgonetas, etc...) y pesados Euro VI.

Para pasar esta prueba es recomendable que el vehículo haya alcanzado una temperatura de funcionamiento óptima. Antes de acudir a la estación de la ITV conduce un rato con el motor alto de revoluciones.

- **Otras pruebas**

Recuerda que

Dependiendo del tipo de vehículo, se comprueban otros puntos y documentación específica (tacógrafo, limitador de velocidad, reformas realizadas, transporte escolar, transporte de mercancías peligrosas...).

Los accesorios o piezas que no son originales deben tener el certificado de homologación o en su caso homologarlo. (Información sobre [reformas de vehículos](#))

Cómo acaba la ITV

Finalizada la inspección se archiva informáticamente una copia del informe de inspección técnica y se entrega al usuario una copia, se sella y firma la Tarjeta ITV. Si la inspección ha sido **favorable** (o favorable con defectos leves) se entrega la pegatina que se coloca en la esquina superior derecha de la luna delantera.



Puede también ser **desfavorable** (cuentas con dos meses para subsanar los fallos) o **negativa** (los fallos son tan graves que podría ser un peligro que siguiese circulando, no se deja salir al vehículo por sus propios medios, es necesaria una grúa).

¿Por qué hacer una revisión pre-ITV?

Desde luego, muchos de los puntos que hemos revisado puede uno comprobarlos por sí mismo. Pero para otros es preciso utilizar equipos de medición profesionales. Por ese motivo, para no perder tiempo (y dinero, en definitiva) lo mejor es pasar por un taller a que hagan una revisión de todos estos elementos. De este modo te garantizas un aprobado a la primera.



Muchos talleres cuentan con promociones en las que este trámite **resulta gratis**. Es el caso del [servicio postventa de Santogal](#), que ofrece en sus instalaciones de Majadahonda y Las Rozas, hasta finales de año, una completa revisión de todos los elementos cuyo correcto funcionamiento verificarán en la ITV. Está **vigente durante todo 2019**, así que es el momento de aprovechar esta oferta si vives en la zona.